



Tema del Mes



Informaciones, estado actual y perspectivas del bloque

Antecedentes y constitución

La Comunidad Andina (CAN), denominación actual del antiguo Pacto Andino, es un acuerdo subregional que tiene como objetivo la integración económica y social de los países miembros y la formación gradual de un mercado común. Con personalidad jurídica internacional, está compuesta por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En 2003 el bloque generó en su interior un comercio de alrededor de US \$ 31 mil millones de dólares. Las exportaciones totales de ese espacio al mundo superaron los US\$ 180.000 millones de dólares. Los cinco países andinos agrupan a 120 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 kilómetros cuadrados, cuyo Producto Bruto Interno ascendía los 974 mil millones de dólares en 2003. El Pacto Andino tuvo inicio en mayo de 1969, cuando fue realizada una conferencia en la ciudad de Cartagena, Colombia, que aprobó la creación de un proceso de integración comercial, económica entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. La Venezuela, aún que estuviera presente a la Conferencia, solamente se incorporó al Pacto en 1973. El Chile se retiró en 1976.

En 1979 es creado el Parlamento Andino – pero solo en el final de los 90 se le da más organicidad e incluso se aprueba elecciones directas para sus miembros.

Después de un período de estagnación, en 1988 los países del Pacto Andino firmaron el Protocolo de Quito que aprobó la creación de un futuro mercado común y, en 1992, fueron iniciadas las negociaciones para la reducción arancelaria. Enero 31 de 1993 entra en pleno funcionamiento la Zona de Libre Comercio para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

En 1995 entra en vigencia Arancel Externo Común (hasta hoy no definido), sin la participación de Bolivia y Perú.

En 1997, Perú se reincorpora al bloque (pero sin adherir al arancel externo común) y se firma la Declaración de Lima (agosto de 1997), que promovía modificaciones en el Acuerdo de Cartagena y consolidaba una nueva etapa en el proceso de integración de la subregión con la construcción de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, bajo el formato de un regionalismo abierto. También en ese año entra en funcionamiento la Secretaría General de la Comunidad Andina.

En junio de 2000 la XII Cumbre del Consejo Presidencial Andino, en la que los mandatarios andinos suscriben una Declaración política y el Acta de Lima con dos anexos (Anexo 1:

Acciones indicativas para la conformación del Mercado Común Andino y Anexo 2: Programa de Acción 2000-2001 para el establecimiento del Mercado Común).

Dados estadísticos - Población: **118,9 millones**; PIB: **US\$ 242,5 mil millones**;

Exportaciones: **US\$ 57,3 mil millones**; Importaciones: **US\$ 46,1 mil millones**

Estructura del Sistema Andino de Integración



fuelle: pagina web de la CAN - <http://www.comunidadandina.org>

El SAI amplió también la Participación de la sociedad civil a través de las Decisiones 441 y 442, la Comisión de la Comunidad Andina creó el Consejo Consultivo Empresarial Andino - **CCEA** y lo Consejo Consultivo Laboral Andino - **CCLA**, órganos institucionales de representación de las organizaciones sindicales y empresariales, que se reúnen, en separado, por convocación y bajo la coordinación de la Secretaria General y una vez al año tienen un encuentro entre si en las mismas condiciones. Los dos órganos pueden expedirse a través de Decisiones, Opiniones, Declaraciones y Acuerdos, posiciones que son encaminadas a la Directiva del Consejo Presidencial Andino. Los dos Consejos también son convocados a participar de las Reuniones de Técnicos y Especialistas Gubernamentales.

Otro importante órgano institucional de la CAN es el Tribunal Andino de Justicia, que tuvo sus competencias ampliadas en la XI Reunión del Consejo Presidencial Andino (26 e 27 de mayo de 1999) a través del Protocolo de Cochabamba. En la CAN se permite que personas físicas y jurídicas puedan recurrir directamente al Tribunal en caso de no-cumplimiento de las normas andinas por parte de un País Miembro, después de previo recurso a la Secretaria General.

En el ámbito legislativo hay el Parlamento Andino, órgano comunitario que representa a los pueblos de la Comunidad Andina y fue creado el 25 de octubre de 1979. Funciona mediante sugerencias, a los órganos del SAI, de proyectos de normas de interés común. Asimismo, se encarga de promover la armonización de las legislaciones de los Países Miembros y las relaciones de cooperación y coordinación con los Parlamentos de los países andinos y de terceros países.

Sus representantes son elegidos por los Congresos Nacionales y en un futuro próximo serán designados en elecciones directas y universales, de acuerdo al Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo, firmado en abril de 1997. En el caso de Venezuela y Ecuador sus representantes ya fueron elegidos en elecciones directas. Ese cambio electoral permitirá su consolidación como órgano deliberante.

Los temas laborales

La CAN dispone de dos instrumentos para el tratamiento institucional de los temas laborales: el Convenio Sociolaboral Simón Rodríguez, que le dio el marco legal y el recién creado Consejo Asesor de Ministros de Trabajo.

En junio de 2001, el Consejo Presidencial Andino aprobó el Protocolo modificador del **Convenio Sociolaboral Simón Rodríguez**¹, atendiendo una demanda de las centrales sindicales del Consejo Consultivo Laboral Andino para que la CAN tuviera un espacio, de composición tripartita, para el tratamiento de los temas laborales y sociales y que integrara el Sistema Andino de Integración. En 2004, todavía el Convenio no estaba ratificado por todos los países miembro, a pesar de la constante demanda de las centrales sindicales del CCLA.

El Convenio plantea que el tratamiento a los temas sociolaborales se hiciera considerando los siguientes aspectos: a) Armonización de las normas jurídicas laborales y de seguridad social; b) Coordinación adecuada de políticas y acciones conducentes a una adecuada utilización de los recursos humanos y a la solución de los problemas de empleo y desempleo; c) Coordinación de políticas y acciones en el campo social; d) Ampliación, mejoramiento y coordinación de los sistemas de formación profesional; e) Establecimiento de un régimen que facilite la movilidad de mano de obra en la subregión; f) Participación de los trabajadores y empleadores en los procesos del desarrollo y la integración subregional; y, g) Todo otro aspecto que merezca a juicio de los Ministros de Trabajo la misma atención.

El Convenio estableció la necesidad de cooperar en el mejoramiento de las administraciones de trabajo y de los sistemas de seguridad social, del empleo y de la formación profesional; así como el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los diversos organismos del ramo.²

El **Consejo Asesor de Ministros de Trabajo**³ es un órgano consultivo del Sistema Andino de Integración de la CAN y desarrolla acciones en los cinco ejes temáticos sociolaborales del Mercado Común Andino: fomento del empleo, formación y capacitación laboral, seguridad y salud en el trabajo, seguridad social y migración laboral.

El Consejo es coordinado por los Ministros del Trabajo y cuenta con la participación de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos.

La organización sindical

Bolivia

Centrales Sindicales: Central Obrera Boliviana, COB

Afiliación internacional: La COB⁴ no tiene afiliación internacional. Es miembro del Consejo Consultivo Laboral Andino.

¹ El Convenio Simón Rodríguez fue creado en 1973 para promover la integración laboral en el área andina y había dejado de funcionar en 1983. El Convenio Simón Rodríguez está conformado por: la Conferencia; las Comisiones Especializadas de Trabajo; y la Secretaría Técnica. La Conferencia es la instancia máxima del Convenio y se expresa mediante Recomendaciones adoptadas por consenso. Dicha Conferencia está integrada por: los Ministros de Trabajo de los Países Miembros; los Coordinadores de los Capítulos Nacionales del Consejo Consultivo Empresarial Andino; los Coordinadores de los Capítulos Nacionales del Consejo Consultivo Laboral Andino. Secretaría Técnica del Convenio Simón Rodríguez.

² PLADES - Apuntes para una historia del Consejo Consultivo Laboral Andino, Consejo Consultivo Laboral Andino, Lima-Perú, noviembre de 2004

³ El Consejo Asesor de Ministros de Trabajo fue creado en el XII Consejo Presidencial Andino, celebrado en Lima en junio del 2000.

⁴ La COB es también miembro fundadora de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, pero hace más de cinco años que no participa de este organismo, sin que haya formalizado su desligamiento.

Colombia

Centrales Sindicales: Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD) y Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).

Afiliación internacional: CUT: sin afiliación; CGTD: afiliada a CMT/CLAT; CTC: afiliada a CIOSL/ORIT. Todas son miembros del Consejo Consultivo Laboral Andino.

Ecuador

Centrales sindicales: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), Confederación Ecuatoriana de Obreros Clasistas Unitaria de Trabajadores (CEDOCUT), Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC)⁵, Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE).

Afiliación internacional: CEOSL: afiliada a CIOSL/ORIT; CTE: afiliada a FSM/CPUSTAL; CEDOCUT: sin afiliación; CEDOC: afiliada a CMT/CLAT; UGTE: sin afiliación. Son integrantes del Consejo Laboral Andino CEOSL, CEDOCUT y CTE.

Perú

Centrales sindicales: Existen 9 centrales sindicales, sin embargo las más representativas son las siguientes: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP) y Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

Afiliación internacional: CGTP: afiliada a FSM/CPUSTAL⁵, CUT: afiliada a CIOSL/ORIT, CATP: afiliada a CMT/CLAT, CTP sin afiliación. Son miembros del Consejo Consultivo Laboral la CGTP, CATP y la CSN

Venezuela

Centrales sindicales: Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), Confederación General de Trabajadores de Venezuela (CGT), Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA); Unión Nacional de Trabajadores – UNT.

Afiliación internacional: CTV: afiliada a CIOSL/ORIT, CUTV: afiliada a FSM/CPUSTAL, CGT: sin afiliación, CODESA: sin afiliación. Todas son miembros del Consejo Consultivo Laboral Andino. UNT, sin filiación internacional.

En 2006 con la salida de Venezuela del bloque, las centrales sindicales de aquel país dejaron de participar del CCLA. Un significativo número de centrales sindicales decidió crear la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas, contando para esto con el apoyo de la ORIT, de la CCSCS y de algunas centrales sindicales europeas, principalmente la CCOO de España. Las centrales sindicales de Venezuela todavía no se afiliaron a la Coordinadora Andina.

Actualmente el Secretario General de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas es Juan José Gorriti, de la CGTP –Perú

El Consejo Consultivo Laboral Andino

La participación sindical en el proceso de negociación de la Comunidad Andina, con bajos y altos es perceptible desde el principio del Pacto Andino. Desde el final de los 90 esa participación ha aumentado y hoy las organizaciones sindicales disponen de importantes instrumentos organizativos (CCLA, COMUANDE, ILA) y son consultadas o tiene participación en importantes áreas del SAI (Consejo Asesor de los Ministros del Trabajo).

CCLA- Según el PLADES, entre 1991 y 1997 la participación sindical en el proceso negociador pasó por un período de inactividad en coincidencia con la crisis que se vivía al interior del

⁵ Pero la CGTP esta participando activamente del proceso de discusión para la formación de una nueva central sindical mundial, promocionada por la CIOSL y la CMT

Grupo Andino. Su reactivación se produjo con la entrada en vigor del Protocolo Modificatorio de Trujillo en junio de 1997 (que procedió la reforma del Acuerdo de Cartagena), que creó el Sistema Andino de Integración (SAI), donde se insiere el Consejo Consultivo Laboral Andino (Decisión 441).

COMUANDE - La Coordinadora de Mujeres Trabajadoras Andinas (COMUANDE) fue creada por el CCLA (Acuerdo 14) en julio de 2000, para reunir las mujeres trabajadoras de los Países Miembros de la CAN y está integrada por las representantes de las Secretarías de la Mujer, Departamentos de Asuntos Femeninos, o Comisiones afines de las centrales sindicales que participan del CCLA. Al igual que el Consejo Laboral, la COMUANDE también está organizada en capítulos nacionales, con una coordinadora nacional que se turna en la función durante un año. Tiene un Secretariado Regional formado por las coordinadoras nacionales de cada país.

ILA – El CCLA dispone también de un instituto de investigación y capacitación, el Instituto Laboral Andino, creado julio de 1989, como resultado de un seminario realizado en Lima, Perú. Como órgano vinculado al CCLA, también ese Instituto entró en parálisis en los años mencionados y su reactivación se da en 2001. El ILA promueve la cooperación técnica a los organismos con quien interactúa y busca recursos de cooperación a nivel nacional e internacional. Desde el 2001 el ILA dispone algunos convenios externos, de los cuales el más importante es con Comisiones Obreras – CCOO, una central sindical de España.

A partir de la Cumbre Presidencial de Tarija, Junio/07, la presidencia de la CAN paso a Colombia y la Presidencia del **Consejo Consultivo Laboral Andino** esta con el dirigente sindical colombiano, **Cérvulo Bautista Matoma** para el período 2007-2008.⁶

Cuadro actual

CAN procura consolidar nueva etapa tras peor crisis

La Comunidad Andina, que hace un año parecía al borde de la muerte por el retiro de Venezuela, intenta consolidar el inicio de una prometedora nueva etapa, con el retorno de Chile y el lanzamiento de una ambiciosa negociación con la Unión Europea.

En una cumbre en Tarija, Bolivia, los presidentes de los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) prevén firmar una declaración en la que se destacará una visión "integral y no sólo comercial" de la integración, dijo el secretario general del grupo, Freddy Ehlers. A los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se sumará Michelle Bachelet, primera gobernante de Chile que asistirá a una cumbre andina desde que ese país se separó del grupo a fines de 1976.

El regreso de Chile como miembro asociado es "absolutamente positivo" y podría abrir la puerta a otros países, "como Panamá que ha expresado interés," así como "fortalecer el acercamiento entre la CAN y el Mercosur," dijo la canciller de Ecuador, María Fernanda Espinosa.

Ehlers señaló que la negociación de un amplio acuerdo de cooperación con la Unión Europea "dará un nuevo impulso a la CAN y será su actividad central de los próximos años."

Esto parecía imposible hasta la semana pasada, por las objeciones de Bolivia a un eventual acuerdo comercial que afecte a las naciones más pobres, en lugar de asegurarles un mayor mercado en los 27 países del bloque europeo, al cual la CAN exporta en conjunto unos 10.000 millones de dólares anuales.

La CAN, en un acuerdo de sus miembros, "definió una negociación con la Unión Europea que reconocerá las asimetrías entre los cuatro países del grupo," explicó Ehlers.

De ese modo, podrán buscarse entre los andinos y los europeos, acuerdos globales y particulares que atiendan las preocupaciones de Bolivia, compartidas en parte por Ecuador, en

⁶ www.camtandinos.org, 14/06/2007

temas de propiedad intelectual, inversiones, servicios y compras estatales. *Reuters*, 13/06/2007

Mandatarios firman la Declaración de Tarija en la cumbre de la CAN

Los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú firmaron la "Declaración de Tarija", que destaca la necesidad de profundizar la integración regional, fortalecer la democracia, defender la naturaleza, combatir el cambio climático y respetar los derechos de los emigrantes. En 18 apartes sin mayores novedades, ni acuerdos concretos para desarrollar las metas propuestas, también hay declaraciones de buenas intenciones para combatir la corrupción y el narcotráfico, redistribuir los recursos, aumentar la participación de los indígenas y mejorar el nivel de vida de los pueblos andinos.

Los dos puntos más importantes del documento, y también de la XVII cumbre de la Comunidad Andina (CAN), saludan acuerdos ya conseguidos previamente: la apertura de negociaciones con la Unión Europea (UE) y el regreso de Chile al grupo, como país asociado. Podría considerarse novedad la petición a las autoridades del fútbol suramericano para que rechacen el veto de la FIFA a los partidos internacionales a más de 2.500 metros sobre el nivel del mar, porque no es tema frecuente en reuniones presidenciales, pero en realidad estaba anunciado desde hace semanas.

En el documento, los mandatarios reiteran la necesidad de "desarrollar y profundizar el proceso de integración (...) tomando en cuenta en forma más efectiva las visiones y enfoques de los países miembros, con el objeto de buscar una unidad en la diversidad al servicio del vivir bien de los pueblos y la armonía con la naturaleza".

Se recuerda a la comunidad internacional "el histórico aporte de los migrantes, sin importar su condición migratoria, en las esferas laboral, económica y cultural en las sociedades de acogida", y se resalta la persistencia de barreras restrictivas a los mismos. Los presidentes insisten en la necesidad de consolidar la integración comercial y consideran indispensable que los beneficios de ese intercambio "sean acompañados de políticas sociales y medidas que promuevan una distribución equitativa".

Sobre la apertura de negociaciones con la UE, que Bolivia bloqueó a fines de mayo y luego aceptó ante amenazas en Perú y Colombia de abandonar la CAN, el texto se limita a consignar que "es un paso fundamental para las relaciones birregionales".

Los gobernantes expresan además su beneplácito por el regreso de Chile y por la presencia de su presidenta, Michelle Bachelet. Chile ingresa como país asociado, no como miembro pleno, categoría que también tiene en el MERCOSUR.

La "Declaración de Tarija" ratifica también la importancia de "la protección del medioambiente y el uso sostenible de la biodiversidad, el agua y la reducción de los efectos del cambio climático".

El último párrafo reitera la voluntad de los países andinos de "desarrollar la diversificación de fuentes de energía, precautelando el medio ambiente y la seguridad alimentaria de los pueblos". El uso masivo de verbos como reiterar, ratificar, insistir y recordar pone de relieve lo ya anunciado por diplomáticos antes de la cumbre: que la "Declaración de Tarija" no tendría novedades. Texto de la Declaración:

http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/Deaclaracion_Tarija.pdf

La CAN define tres ejes para negociar con los europeos

Los andinos lograron superar sus diferencias y acordaron iniciar la negociación con la UE. El diálogo político, la cooperación mutua y el intercambio comercial fijarán la ruta a seguir.

El diálogo político, la cooperación mutua y el intercambio comercial serán los tres pilares sobre los que se asentará la negociación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para un acuerdo de asociación con la Unión Europea (UE). Ésta es una de las conclusiones que quedará

sellada en la Declaración de Tarija y que suscribirán los presidentes de los países andinos.

El director general de la CAN, el boliviano Adalid Contreras, explicó que la agenda política definirá las formas de relación de bloque a bloque, "respetando otro tipo de procesos que se puedan dar, por ejemplo, la construcción de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) o la incorporación de otros países".

Con respecto a la profundización de la cooperación, la canciller del Ecuador, María Fernanda Espinoza, explicó que los países andinos "están abogando por el cumplimiento del acuerdo de Monterrey", que contempla un aporte a la cooperación para el desarrollo equivalente al 0,7% del Producto Interno Bruto europeo.

Las negociaciones se lanzarán con la presencia del representante para América Latina de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, el español Tomás Duplá.

María Espinoza dijo que Bolivia y Ecuador harán prevalecer en la negociación con la UE el trato Especial y Diferenciado establecido en la CAN. *La Razon, Bolivia, 14/06/07*

Europa afirma que el acuerdo incrementará las inversiones

La Unión Europea indicó ayer, a través de un comunicado, que el objetivo del Acuerdo de Asociación con los países andinos es "incrementar el diálogo político entre ambas regiones, intensificar y mejorar su cooperación en una gran variedad de ámbitos e incrementar y facilitar el comercio y las inversiones birregionales".

"Este es un avance importante en nuestras relaciones. Reforzar nuestros vínculos con un ambicioso acuerdo de asociación ha sido desde hace mucho tiempo un objetivo político para ambas regiones, y me satisface mucho que ambas estemos ahora dispuestos a iniciar las negociaciones", dijo la comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política Vencidad, Benita Ferrero-Walder.

La Comisión Europea adoptó recientemente un conjunto de medidas de ayuda a la Comunidad Andina de unos 713 millones de euros (952 millones de dólares) para el período 2007-2013. *La Razón, 14/07/2006*

Bolivia entrega a Colombia presidencia de Comunidad Andina

El gobierno boliviano entrega a Colombia la presidencia rotativa de la CAN, en el cierre de la XVII Cumbre del bloque.

En la ceremonia de clausura, el presidente Evo Morales traspasará a su par colombiano Alvaro Uribe, la dirección de la CAN, y además rendirá un informe de su gestión al frente del bloque en 2006. *Prensa Latina, 14/06/2007*

Chile nunca debió irse de la CAN

La Presidenta Michelle Bachelet saludó el retorno de Chile a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), como miembro asociado, durante la XVII Cumbre de la región que se desarrolla en Bolivia.

"Chile vuelve de donde nunca debió haberse ido, el paso que da (el país) tiene enorme significación", afirmó la Mandataria durante la sesión del Consejo Presidencial Andino en la ciudad de Tarija, a 900 kilómetros al sur de La Paz.

En la oportunidad, destacó que las dos significaciones importantes del retorno de Chile a la CAN -de la que fue fundadora en 1969 y se retiró siete años más tarde- es por el reencuentro con uno de los procesos más importantes de integración de América Latina y por la mayor cercanía entre los pueblos.

"Con esto, nuestra nación participará de las negociaciones comerciales del grupo regional con la Unión Europea que fueron iniciadas oficialmente en esta Cumbre. Comprendemos y compartimos que una región unida estará en mejores condiciones para resolver sus problemas de pobreza y desarrollo, y es fundamental tener una voz unida y más fuerte ante el mundo,

especialmente en esta era, donde los problemas globales demandan acciones de todos", afirmó. *15/06/2007*

Uribe pide hacer gestión para retorno de Venezuela

El presidente de Colombia, Álvaro Uribe, pidió en la Cumbre de la Comunidad Andina (CAN) que se haga todo lo posible para que regrese Venezuela a ese mecanismo de integración que abandonó hace un año.

"Es importante el regreso de Venezuela a la CAN. Busquémoslo", dijo Uribe, y sugirió que el secretario general del grupo, el ecuatoriano Freddy Ehlers, consulte con el presidente venezolano, Hugo Chávez, qué necesita para ello.

Chávez retiró a Venezuela de la CAN en abril de 2006, indicando que ese bloque estaba "muerto", y culpó de ello a Colombia e Perú, por firmar tratados de libre comercio con Estados Unidos. *EFE, 15/06/2007*

Morales desea vuelta de Venezuela a la CAN

El presidente Evo Morales dijo el domingo (17/06), durante una entrevista con la radio gubernamental Patria Nueva, que el retorno de Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) rompería el empate entre dos países afines el libre mercado y otros dos contrarios a ese modelo. "Sueño con que el compañero Chávez vuelva. Si vuelve seríamos tres contra dos y así, legalmente, respetando los estatutos (de la CAN), haríamos profundas reformas para que el pueblo se beneficie". "Me alegra que haya dos bloques en la región, porque antes había un monopolio que sólo pensaba en el mercado y no en el ser humano. Ahora hay debate y respetamos nuestras diferencias", aseguró.

Dijo que la comprensión mutua entre los dos grupos ayudó a lograr un acuerdo para iniciar negociaciones de asociación comercial con la Unión Europea (UE) que fue la resolución más importante de la cumbre presidencial andina celebrada en Bolivia el jueves. Morales dijo que Perú y Colombia entendieron la posición de Bolivia de no aceptar la negociación de los recursos naturales y de la propiedad intelectual. "Nosotros (Bolivia y Ecuador) entendimos que su situación (de Perú y Colombia) es diferente", señaló.

La decisión de los cuatro países es que en las negociaciones, que podrían demorar dos años, cada país seguirá "su propio camino". Morales propuso a sus colegas de la región llevar los temas de controversia a un referéndum en los cuatro países. "No tuve una respuesta, todavía", dijo.

El mandatario boliviano arremetió contra el tratado de libre comercio que negociaron Perú y Colombia con Estados Unidos al que calificó de "instrumento del imperialismo". Lo comparó con las "recetas del FMI (Fondo Monetario Internacional)" que en el pasado "no ayudaron a luchar contra la pobreza". Explicó que la UE entendió la posición de Bolivia de "favorecer a los pequeños productores" y no a los grandes consorcios en las futuras negociaciones. Entre varias resoluciones, la comunidad andina aprobó un pedido para el retorno de Venezuela que se alejó del bloque hace poco más de un año por divergencias sobre el libre mercado. (*Iblnews.com, 19/06/07*)

Chávez rechaza regreso de Venezuela a la CAN

Chávez dijo que agradecía las palabras del presidente y ex presidente de la CAN, el mandatario colombiano Alvaro Uribe y el boliviano Evo Morales, respectivamente, quienes llamaron a Venezuela a reincorporarse al acuerdo comercial, y los invitó "con todo el respeto" a unirse a su propuesta de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA).

"Agradecemos el llamado pero más bien invitamos a los demás presidentes a que hagamos otra cosa distinta, nosotros tenemos nuestra propuesta: el ALBA, la alternativa de unión bolivariana para nuestros pueblos", afirmó en cadena de radio y televisión. El gobernante añadió que Venezuela seguirá manteniendo relaciones con la CAN, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), los estados del Caribe, la Unión Europea (UE), la Unión Africana (UA) y con "todo el mundo, hasta con Estados Unidos, a pesar de todo". *CADENA GLOBAL y UNION RADIO de Venezuela, 18/06/2007*



La Comunidad Andina: Una apuesta por nuestro futuro

Contenido

La integración andina: haciendo historia

El ideal de Bolívar Retomando el sueño integracionista. Instituciones y legislación comunitarias: una fortaleza de la CAN. El orden jurídico andino: un modelo de legislación

La integración comienza por el comercio: la expansión del mercado andino

La Zona de Libre Comercio (ZLC) ¿Por qué es importante una ZLC para la actividad económica? Frente a terceros países: un Arancel Externo Común (AEC) El comercio entre los países de la Comunidad Andina es de alta calidad y está en crecimiento La Comunidad Andina facilita la libre circulación de personas ¿Y los capitales?

Más allá de la integración comercial

La dimensión social de la CAN Consolidación del orden democrático y fortalecimiento de la paz La lucha contra las drogas ilícitas Conservación y usufructo responsable de nuestros recursos naturales renovables. Por un desarrollo sostenible Cultura.

La CAN y su política exterior común

Asociación con la Unión Europea Relaciones con Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones Latinoamérica unida y abierta al mundo.

Apostando por una integración más participativa

Hacia una sociedad civil más comprometida Unidad a partir de la diversidad El reto de los herederos de la integración.



HBolivia: ¿el fin del enredo? H

Nueva Sociedad 209 | Mayo /Junio 2007 - Coyuntura. **Jorge Balbis.** ¿Algo más que un TLC? El Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea. **Carlos Aníbal Martínez Cortez.** Guatemala: Rigoberta Menchú y los desafíos del próximo gobierno. Aportes. **Luis Ordóñez Sambrano / Luis A. Ordóñez.** Financiamiento público o privado de los partidos políticos.

Tema central.

Fernando Calderón G. Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden sociocultural. **Pablo Stefanoni.** Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales. **Luis Maira.** Dilemas internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales. **Rafael Archondo.** La ruta de Evo Morales. **Roberto Laserna.** El caudillismo fragmentado. **George Gray Molina.** El reto posneoliberal de Bolivia. **Cristine Koehler Zanella / Pámela Marconatto Marques / Ricardo A. Silva Seitenfus.** El péndulo de Bolivia. **Jean-Pierre Lavaud.** Bolivia: ¿un futuro político hipotecado? **Álvaro García Linera.** «Las reformas pactadas». Entrevista de José Natanson.

(Vea en <http://www.nuso.org/revista.php?n=209>)